

AMNISTÍA INTERNACIONAL

COMUNICADO DE PRENSA

Información de última hora

Índice AI: MDE 14/103/2003/s (Público)
Servicio de Noticias 106/03
30 de abril de 2003

Irak: debe investigarse la muerte de manifestantes civiles

Hoy, 30 de abril, se ha producido otro incidente en la localidad de Faluga, al oeste de Bagdad, que ha causado la muerte de tres civiles y heridas a ocho más, cuando los habitantes se manifestaban contra los disparos realizados por tropas estadounidenses contra civiles iraquíes el lunes por la noche. El lunes murieron por disparos entre 13 y 17 civiles, y más de 70 resultaron heridos cuando los soldados que ocupaban una escuela local dispararon contra los manifestantes que protestaban contra la presencia de Estados Unidos en Irak.

Debido a los informes contradictorios que existen sobre las muertes del lunes y las de hoy, las autoridades estadounidenses deben abrir una investigación exhaustiva, independiente y pública sobre las mismas.

«Debe haber una investigación urgente sobre estos informes. Hay datos que hacen pensar que las fuerzas de Estados Unidos podrían haber hecho un uso excesivo de la fuerza», ha declarado Amnistía Internacional.

«Estados Unidos y el Reino Unido deben garantizar que no se restringen arbitrariamente los derechos a la libertad de expresión y de reunión.»

Las tropas estadounidenses afirman que fueron recibidos con disparos cuando pidieron a un grupo de alrededor de 200 personas que se dispersara, y que tuvieron que responder. Los residentes locales, por su parte, han declarado que aproximadamente 200 personas desarmadas protestaban y llevaban fotos del ex presidente Sadam Husein.

Amnistía Internacional pide a Estados Unidos y al Reino Unido que desplieguen fuerzas en número suficiente y con la instrucción y los equipos necesarios para restaurar el orden público, hasta que las fuerzas policiales iraquíes puedan operar de forma efectiva. Estos últimos incidentes sólo confirman la necesidad urgente de que las fuerzas policiales, y no las militares, se ocupen de las cuestiones de orden público.

Las fuerzas estadounidenses y británicas, como potencias ocupantes, tienen la obligación de hacer cumplir las normas de derechos humanos y el derecho humanitario en las zonas que están bajo su control. Los Principios Básicos sobre el Empleo de la Fuerza y de Armas de Fuego por los Funcionarios Encargados de Hacer Cumplir la Ley –que abarca a policías y soldados– exigen que sólo se empleen la fuerza y las armas de fuego como último recurso y «solamente cuando otros medios resulten ineficaces o no garanticen de ninguna manera el logro del resultado previsto.» (principio 4). Cuando sea inevitable el empleo de la fuerza o de las armas de fuego, será proporcional a la gravedad del delito y al objetivo legítimo que se persiga, y se reducirán al mínimo los daños y lesiones.

Si desean consultar el texto íntegro en inglés del informe de Amnistía Internacional titulado *Iraq: Responsibilities of the occupying powers*, visiten <http://web.amnesty.org/library/index/engmde140892003>.

Si desean más información sobre la crisis de Irak en español, visiten

<http://www.edai.org/temporal/irak/irakbis.htm>.

Encontrarán los últimos comunicados de prensa en español en <http://www.edai.org/centro>.

Documento público

Si desean más información, pónganse en contacto con la oficina de prensa de Amnistía Internacional en Londres, Reino Unido, en el número + 44 20 7413 5566 o visiten <http://news.amnesty.org>. Para los documentos y comunicados de prensa traducidos al español consulten la sección «centro de documentación» de las páginas web de EDAI en <http://www.edai.org/centro>.